



COEVO S.A.

Av. Eloy Alfaro 839-516 y Gaspar de Villarroel
Teléfono: 2267-234 correo: coevo@coevo.com
Calle Páez 21

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COEVO S.A.**

Acta de la sesión del 26 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2018, a las diez horas, se constituyó en Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Cecilia Gaiber y el Arq. Oswaldo Enriquez, en las oficinas de la compañía, domiciliada en la Avenida Eloy Alfaro N°839-516 y Gaspar de Villarroel.

Preside la sesión la señora Cecilia Gaiber en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Arq. Oswaldo Enriquez, Gerente General de la misma.

La Presidenta de la compañía dispone se consulte el quórum. Al estar presentes los señores: Srta. Cecilia Gaiber y Arq. Oswaldo Enriquez, que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la sesión.

La Presidenta de la compañía solicita se de lectura el texto de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario procede con lo dispuesto:

CONVOCATORIA:

Se convoca a los accionistas de la Compañía COEVO S.A. a Junta General Ordinaria, e individualmente al Comisario, a la Junta que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa, situadas en la Ave. Eloy Alfaro 839-516 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, el día 26 de marzo del 2018, a las 10h00, para tratar sobre los asuntos inherentes a las actividades de la compañía según el siguiente Orden del día:

Primero.- Conocer los informes de los Administradores y Comisario de la Compañía relacionados con los negocios de la sociedad correspondiente al año fiscal 2017 y adoptar las resoluciones a que den lugar.

Segundo.- Conocer el Balance de Operaciones al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias y disponer las acciones que el caso amerite.

Tercero.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio empresarial del 2018.

Desarrollo de la sesión

Una vez ratificada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada por el total del capital social presente.

La Presidenta somete a consideración de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es, el informe del Gerente General y el informe del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad del capital social suscrito y presente.

La Presidenta toma a su vez conocimiento el segundo punto del Orden del día, relacionado con el Balance de las Operaciones de la compañía al 31 de diciembre del 2017 para su conocimiento, análisis y discusión. Para ello se procede con la exposición del detalle de los componentes del Balance, por parte del Gerente General de la Empresa.

Una vez conocido el contenido de los balances, se refirió a los administradores de la compañía por las acciones emprendidas durante el periodo comprendido en el 2017, entendiéndose que las condiciones económicas del país no han sido favorables para el periodo en análisis. Además se pone énfasis en el reforzamiento de la actividad de diseño, planificación arquitectónica y construcción como la actividad principal de la compañía, que a pesar de que la producción relacionada con el desarrollo de obras civiles en el país, vive una baja sensible.

COEVO S.A. presenta en el 2017 una utilidad de \$453,02, por lo que los administradores se sienten optimistas en el desarrollo de los proyectos propuestos, a pesar de las previsiones de crisis planteadas por los organismos gubernamentales. Ratificando así que todas las expectativas plasmadas en las políticas empresariales de Coevo S.A., son las existentes en el desarrollo de las actividades de la empresa y recomiendo a los administradores seguir impulsando obras civiles tanto en planificación, diseño y construcción, con las expectativas que el estado genera a través del impulso de leyes tendientes a fortalecer esta actividad económica.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Coevo S.A., reunida y abierta, no distribuir la utilidad generada en el periodo fiscal 2017 que es de \$411,62 dólares americanos y enviar la misma a Reservas Facultativas. La presente resolución se deberá implementar a través de los canales pertinentes de la empresa.

Haje estas consideraciones, la Junta procede a la aprobación de los balances con el respaldo de los participantes que representan el ciento por ciento del capital social.

Finalmente, se pone a consideración de la Junta, el tercer punto del Orden del día, para nombrar los Comisarios Principal y Suplente. Se propone el nombre del señor Fernando Ceraf como Comisario Principal y la señora Mariubel Cabo para Comisario Suplente. Elevada a votación la propuesta, la Junta procede con su aprobación en forma unánime.

Cumplido con el Orden del día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos, para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, se lee el Acta y la Junta la aprueba en toda su extensión y contenido por unanimidad.

Habiendo atendido, la Junta, el motivo de la convocatoria y todos los puntos del Orden del día, la Presidenta declara concluida la sesión y por lo tanto levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Para constancia de lo actuado se suscribe este documento en unión de acto por parte de la Presidenta y Secretario de la Junta:


Sra. Cecilia Gálvez R.
PRESIDENTA


Ana Osvaldo Enciso C.
SECRETARIO AD-HOC

NOMINA DE ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS FOCVO S.A.

<u>Accionista</u>	<u>No. De acciones</u>		<u>Firma</u>
Sra. Cecilia Gálvez R.	512	50%	
Sra. Osvaldo Enciso C.	512	50%	
	1024	100%	


Sra. Cecilia Gálvez R.
PRESIDENTA


Ana Osvaldo Enciso C.
SECRETARIO AD-HOC